



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE APAN, HGO

Dependencia: Presidencia Municipal  
U. Administrativa: Tesorería Municipal  
Área Generadora: Tesorería Municipal  
No. de Oficio: PM/TM/713/2025.

Apan Hgo; 09 de octubre de 2025.

**Asunto:** Reembolso de pago

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
APAN, HIDALGO.  
P R E S E N T E

37500 /  
1101 LCP 0  
102  
0100

Por medio de la presente envío un cordial saludo y, asimismo, con fundamento al artículo 67, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo me permito solicitar el reembolso del pago de alimentación por entrega de información a Fortalecimiento Municipal, capacitación de SRFT y entrega de información de FORTAMUN al Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, asistiendo Carlos Ordaz Martínez, Jonatan Manuel Olivares Ramos, Julissa Itzel López Castillo, Heriberto Coba Herrera y Jair Hernández Vargas; con un total de **\$1,885.00** (mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.I.E. y F. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO  
TESORERA MUNICIPAL



c.c.p. archivo